



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 3 de agosto de 2016

EXP-EXA N° 8393/2016

RESCD-EXA N° 402/2016

VISTO la Resolución R-N° 0856-16 emitida por el Rectorado, por la cual se crea un cargo de gestión con la denominación de "Coordinación" en el ámbito de Facultades y Sedes Regionales Orán y Tartagal en la estructura de la Universidad Nacional de Salta, con la denominación, misiones y funciones que en cada caso dicte el Consejo Directivo de cada Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que se ha producido un marcado crecimiento de las actividades de la Facultad de Ciencias Exactas en virtud del mayor número de carreras, con el consecuente aumento de estudiantes y de personal docente.

Que dicha expansión ha producido un notorio incremento en el quehacer administrativo de esta Unidad Académica.

Que el cargo creado por Res. R. N° 0856-16 constituye un apoyo fundamental en la búsqueda de generar mayores niveles de eficiencia y eficacia en la gestión de esta Facultad.

Que es atribución de este Cuerpo establecer la denominación, misiones y funciones de la mencionada Coordinación.

Que el financiamiento de la Coordinación arriba referida se encuentra previsto en la misma Res. R. N° 0856-16 de creación del cargo, a partir del 1° de septiembre de 2016.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su sesión extraordinaria del día 03 / 08 /16)

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar con la denominación de *Coordinación de Gestión Administrativa*, a la nueva Coordinación creada mediante Res. R N° 0856-16 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, con las misiones y funciones que se establecen en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 2°.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese a los Departamentos Docentes, a las dependencias administrativas de la Facultad, a Rectorado, a las Sedes Regionales y al Centro Regional Cafayate. Cumplido, siga al Consejo Superior a los efectos explicitados en el Art. 2° de la presente.

JFY
MRM

Dr. J. F. Y. / M. R. M.
SECRETARÍA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Dr. ROBERTO GUAYLLU
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RESCD-EXA N° 402/2016

ANEXO I

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencia

Decanato

Misión

Asistir a Decanato en lo relativo a la planificación, programación, coordinación, ejecución y evaluación de la gestión administrativa (académica o económica) de la Facultad de Ciencias Exactas, con especial atención a la eficiencia con que se ejecutan dichos procesos.

Funciones

Son funciones de la Coordinación de Asuntos Administrativos las siguientes:

- Orientar a las dependencias administrativas de la Facultad para el logro eficiente de sus objetivos.
- Diseñar e implementar programas de optimización de la gestión administrativa de la Facultad.
- Procurar la programación eficiente y el seguimiento de los procesos de concursos, llamados a inscripción de interesados, incorporaciones al régimen de permanencia y evaluaciones por permanencia.
- Coordinar y colaborar en el control del circuito de las resoluciones emitidas por el Consejo Directivo y Decanato.
- Colaborar con Secretaria Académica y de Investigación en la coordinación de horarios y asignación de aulas.
- Colaborar con el Vicedecanato en el control de los procesos de gestión de la planta docente de la Facultad.
- Coordinar con los Departamentos Docentes la oferta anual de asignaturas optativas.
- Colaborar en la coordinación de los asuntos administrativos entre la Facultad y las Sedes Regionales o estructuras que dependan académicamente de la Facultad.
- Colaborar en la gestión de los procesos de autoevaluación y de acreditación que se adopten en las carreras de grado y posgrado de la Facultad.
- Colaborar en la organización de eventos académicos en los que participe la Facultad.
- Otras actividades y/o funciones no previstas que le sean encomendadas por Decanato.


Dra. MARÍA RITA MARTEAREN,
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN,
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA